

Río Gallegos, 31 de octubre del año 2005.-

VISTO:

El Expediente N° 05370-UNPA-2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar la renovación del Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes, por un monto de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$9.880,93), asignado a la Dirección de Tesorería;

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:

**Artículo 1°.-** RENOVAR, el Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes asignado a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$9.880,93), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**Artículo 2°.-** AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.- Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 01 - Actividades Centrales - Actividad:02 - Apoyo Administrativo - Inciso:

2.5.6. Combustible y lubricantes.....	\$ 494,24
3.7.1. Pasajes.....	\$ 125,00
3.7.2. Viáticos.....	\$3.630,00
3.8.3. Derechos y tasas.....	\$ 2,50
TOTAL INCISO 3	\$3.757,50

Programa: 20 - Investigación - Actividad:03.- Encuentro de Secretarios de Investigación- Inciso:

3.7.1. Pasajes.....	\$ 117,00
3.7.2. Viáticos.....	\$ 325,00
TOTAL INCISO 3	\$ 442,00

Programa: 21 - Bienestar Estudiantil - Actividad:01 - Becas alumnos- Inciso:

2.5.6. Combustible y lubricantes.....	\$ 166,00
3.7.1. Pasajes.....	\$ 52,00



Programa: 27 – Gestión de la Información - Actividad:01 – Programa de sistemas de información- Inciso:

3.7.1. Pasajes.....	\$ 88,00
3.7.2. Viáticos.....	\$ 375,00
<b>TOTAL INCISO 3</b>	<b>\$ 463,00</b>

Fuente de Financiamiento: 1.6.- Remanentes ejercicios anteriores.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 01 – Actividades Centrales - Actividad:02 – Apoyo Administrativo- Inciso:

3.7.2. Viáticos.....	\$ 260,00
5.1.6. Transferencias para actividades científicas o académicas.....	\$ 500,00

Programa: 26 – Gestión académica - Actividad:02.- Concursos.- Inciso:

3.7.1. Pasajes.....	\$ 30,00
3.7.2. Viáticos.....	\$ 195,00
<b>TOTAL INCISO 3</b>	<b>\$ 225,00</b>

Programa: 28 – Biblioteca - Actividad:01.-SIUNPA.- Inciso:

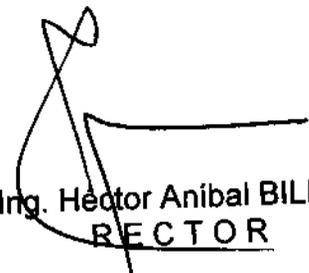
3.7.1. Pasajes.....	\$1.226,19
3.7.2. Viáticos.....	\$2.185,00
3.8.3. Derechos y tasas.....	\$ 110,00
<b>TOTAL INCISO 3</b>	<b>\$3.521,19</b>

Presupuesto 2005.-

**Artículo 3°.-** TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-

  
Lic. Marcelo MILJAK  
Secretario de Hac. y Administración



  
Ing. Héctor Anibal BILLONI  
RECTOR